CONSTANCIA DE SOLICITUD DE CANCELACION EN EL REGISTRO PUBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La suscrita Profesional Especializado, Código 2028 Grado 19, Área Funcional: Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9º del Artículo 3º de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los funcionarios relacionados a continuación:

CEDULA	NOMBRE	DENOMINACION DEL EMMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVA RETIRO
	MAUREN ELIANA SALAZAR PEREIRA	SECRETARIO. CÓDIGO 4178, GRADO 12	RESOLUCION DGL NO. 000030 DEL 18-01-2023
	NANCY CAROLINA CALA DIAZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CODIGO 2028, GRADO 16	RESOLUCION DGL NO. 000074 DEL 10-02-2023

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente", se publicará la presente, en la página web: www.cas.gov.co, para que dentro de los cinco (5) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: contactenos@cas.gov.co, de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Se fija la presente, en la página web: www.cas.gov.co de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el Treinta y Uno (31) de Marzo de 2.023.

MARTHA PATRICIA QUIJANO JURADO
Profesional Especializado – Talento Humano